

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-094845- -00002-0000

Fecha: 2008-11-13 15:02:17 Dep. 2020 NUECREACION

Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

P-1512

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 08.094.845
Solicitud de Patente a nombre de
WORLD-TRADE IMPORT-EXPORT, WTIE, AG.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **WORLD-TRADE IMPORT-EXPORT, WTIE, AG.**, domiciliada en Zug, Suiza, solicitante de la patente de la referencia, me permito presentar el documento (s) en que consta la cesión del derecho a la patente otorgada por el inventor a favor de Leopoldo de Jesús ESPINOSA ABDALA.

Igualmente, acompaño copia del formato del PCT denominado Notification of the Recording of a change (notificación del registro de un cambio) en donde queda claro que en fase internacional se hizo un cambio de solicitante del sr. Espinosa al actual solicitante. Por lo tanto, la cesión aquí presentada hecha al Sr. Espinosa, se entiende extendido al actual solicitante y es válida para probar la transferencia de los derechos.

Señor Superintendente,


DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN 
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCTNOTIFICATION OF THE RECORDING
OF A CHANGE(PCT Rule 92bis.1 and
Administrative Instructions, Section 422)

To:

PARDAVELL JUAREZ, Maria Angélica
San Francisco N° 310
Col. Del Valle
C.P. 03100 México D.F.
MEXIQUE

Date of mailing (day/month/year) 27 February 2008 (27.02.2008)	IMPORTANT NOTIFICATION
Applicant's or agent's file reference	
International application No. PCT/MX2006/000081	International filing date (day/month/year) 27 July 2006 (27.07.2006)

1. The following indications appeared on record concerning:

☒ the applicant ☐ the inventor ☐ the agent ☐ the common representative

Name and Address ESPINOSA ABDALA, Leopoldo de Jesús Circuito Madrigal No. 1640 Col. Colinas de San Javier C.P. 45110 Zapopan, Jalisco, México Mexico	State of Nationality MX	State of Residence MX
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	Teleprinter No.	

2. The International Bureau hereby notifies the applicant that the following change has been recorded concerning:

☒ the person ☐ the name ☐ the address ☐ the nationality ☐ the residence

Name and Address WORLD-TRADE IMPORT-EXPORT, WTIE, AG. Baarerstrasse 73 CH-6302 Zug Switzerland	State of Nationality CH	State of Residence CH
	Telephone No.	
	Facsimile No.	
	Teleprinter No.	

3. Further observations, if necessary:
The person identified in Box 2 should be added to the record as applicant for all designated States except the United States of America.

4. A copy of this notification has been sent to:

☐ the receiving Office	☒ the designated Offices concerned
☐ the International Searching Authority	☐ the elected Offices concerned
☐ the International Preliminary Examining Authority	☒ other: ESPINOSA ABDALA, Leopoldo de Jesús

The International Bureau of WIPO 34, chemin des Colombettes 1211 Geneva 20, Switzerland	Authorized officer Barrios Leslie e-mail pt09.pct@wipo.int Telephone No. +41 22 338 74 09
---	--

Facsimile No. +41 22 338 71 30

Form PCT/IB/306 (October 2005)

1/DKJTCY5A0

51
31
2



P12960800
P-1512
08.094.845

COPIA CERTIFICADA

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia Exacta - SOLICITUD, DOCUMENTO DE CESION. -de SOLICITUD DE PATENTE Número -PA/a/2006/002746- presentado en este Organismo, con fecha 09 DE MARZO DE 2006.

México, D. F. 20 DE OCTUBRE DE 2008.
"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

COORDINADOR DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES.


LIC.. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ





☒	Solicitud de Patente
☐	Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad
☐	Solicitud de Registro de Diseño Industrial
☐	Modelo Industrial
☐	Dibujo Industrial

Uso exclusivo Delegaciones
Subdelegaciones de la Secretaría
Economía y Oficinas Regionales
IMPI.

Sello

Folio de entrada

Fecha y hora de recepción

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Dirección Divisional de Patentes

Expediente: PA/a/2006/002746
Fecha: 9/MAR/2006 Hora: 18:10
Folio: PA/E/2006/014782

8284

PA/E/2006/014782

Antes de llenar la forma lee las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

El solicitante es el inventor ☐ El solicitante es el causahabiente ☒

1) Nombre (s): LEOPOLDO ESPINOSA ABDALA

2) Nacionalidad (es): MEXICANA

3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: CIRCUITO MADRIGAL NO. 1640, COL. COLINAS DE SAN JAVIER; C. P. 45110

Población, Estado y País: ZAPOPAN; JALISCO; MÉXICO

4) Teléfono (clave): 5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)

6) Nombre (s): MARÍA ELENA GARCIA ARMENTA, PATRICIA GARCIA ARMENTA, VICTOR GUILLERMO ALVAREZ OCHOA y JOSEFINA SANTOS MURILLO (respectivamente)

7) Nacionalidad (es): MEXICANA (todos)

8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: DEL GRECO No. 5259, COL. LA ESTANCIA, C. P. 45020; BRISA No. 391; COL. PASEOS UNIVERSIDAD, C. P. 45110; PASEO DEL TABACHÍN No. 131, LA HERRADURA, C. P. 45222; ARCO IRIS No. 916, ARCOS DE ZAPOPAN, C. P. 44600 (respectivamente)

Población, Estado y País: GUADALAJARA, JALISCO; ZAPOPAN JALISCO; ZAPOPAN, JALISCO; ZAPOPAN, JALISCO; MÉXICO (respectivamente)

9) Teléfono (clave): 10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)

11) Nombre (s): OSCAR JAVIER OCHOA CORTÉS, MAURICIO JALIFE DAHER 12) R G P:

13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: IGLESIA No. 2, TORRE "E", PISO 4, COL. TIZAPAN SAN ÁNGEL, C.P. 01090

Población, Estado y País: DISTRITO FEDERAL; DISTRITO FEDERAL; MÉXICO

14) Teléfono (clave): (55) 5089-5800 15) Fax (clave): (55) 5089-5801

16) Personas Autorizadas para oír y recibir notificaciones:
José Luis Caballero, Silvia Arraut Sánchez, Yolanda Victoria Oropeza Gaxiola, Fidel Jiménez Pérez, Marcelo Gutiérrez Juárez y Joel Rafael Garrido Muñoz.

17) Denominación o Título de la Invención:

COMBINACIÓN SINÉRGICA DE BLOQUEADORES DE LOS CANALES DE CALCIO TIPO L-SELECTIVOS PARA TRACTO GASTROINTESTINAL Y UN SILICON INERTE

18) Fecha de divulgación previa

19) Clasificación Internacional uso exclusivo del IMPI

20) Divisional de la solicitud

21) Fecha de presentación

22) Prioridad Reclamada:

País

Figura jurídica

Fecha de presentación

No. de serie

Lista de verificación (uso interno)

No. Hojas		No. Hojas	
X 1	Comprobante de pago de la tarifa	X 3	Documento de cesión de derechos
X 16	Descripción y reivindicación (es) de la invención		Constancia de depósito de material biológico
	Dibujo (s) en su caso		Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa
X 1	Resumen de la descripción de la invención		Documento (s) de prioridad
X 1	Documento que acredita la personalidad del apoderado		Traducción
		22	TOTAL DE HOJAS

Observaciones:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

ING. OSCAR J. OCHOA CORTÉS

México D. F. a 8 de Marzo del 2006

Nombre y firma del solicitante o su apoderado

Lugar y fecha

53
4

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



COORDINACION DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES

SIN TEXTO
COORDINACION DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE INVENCION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LOS C. MARÍA. ELENA GARCÍA ARMENTA, PATRICIA GARCÍA ARMENTA, VÍCTOR GUILLERMO ÁLVAREZ OCHOA, JOSEFINA SANTOS MURILLO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "LOS CEDENTES", Y POR LA OTRA EL C. LEOPOLDO ESPINOSA ABDALA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CESIONARIO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

Declaraciones

I.- "LOS CEDENTES":

I.I.- Ser personas físicas con plena capacidad jurídica para obligarse en términos del presente acuerdo de voluntades.

I.II.- Ser de nacionalidad mexicana (todos),

I.III.- Haber llevado a cabo la creación de una "COMBINACIÓN SINÉRGICA DE BLOQUEADORES DE LOS CANALES DE CALCIO TIPO L-SELECTIVOS PARA TRACTO GASTROINTESTINAL Y UN SILICON INERTE", ("LA INVENCION"), y cuya descripción se agrega al presente como "Anexo 1" debidamente firmado por las partes para su plena identificación.

I.IV.- Que para efectos del presente instrumento se señala como domicilio los siguientes:

MARÍA ELENA GARCIA ARMENTA

DEL GRECO No. 5259, COLONIA LA ESTANCIA, C.P. 45020, GUADALAJARA, JALISCO.

PATRICIA GARCIA ARMENTA

BRISA No. 391; COL. PASEOS UNIVERSIDAD; C.P. 45110, ZAPOPAN, JALISCO

VICTOR GUILLERMO ALVAREZ OCHOA

PASEO DEL TABACHÍN No. 131; LA HERRADURA; C.P. 45222, ZAPOPAN, JALISCO

JOSEFINA SANTOS MURILLO

ARCO IRIS No. 916; ARCOS DE ZAPOPAN; C.P. 44600 ZAPOPAN, JALISCO

I.V.- Ser su deseo celebrar el presente contrato.

II.- "EL CESIONARIO":

II.I.- Ser persona física con plena capacidad jurídica para obligarse en términos del presente acuerdo de voluntades.

II.II.- Ser de nacionalidad mexicana.

II.III.- Conocer en su totalidad "LA INVENCION" objeto del presente instrumento.

II.IV.- Que para efectos del presente contrato señala como domicilio el inmueble marcado con el número 1640 de la calle CIRCUITO MADRIGAL, en la colonia COLINAS DE SAN JAVIER, en ZAPOPAN, JALISCO.

II.V.- Ser su deseo celebrar el presente acuerdo de voluntades.

III. Ambas partes se reconocen la personalidad con que se ostentan y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

Cláusulas

Primera.- "LOS CEDENTES" ceden en toda propiedad y dominio a "EL CESIONARIO" y este acepta todos los derechos, títulos e intereses inherentes y derivados de "LA INVENCION", en las condiciones del presente contrato.

ORIGINAL

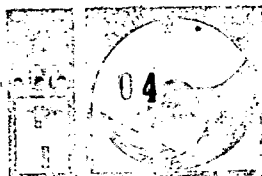
Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial

02

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTURA DE PUENTES

SIN TEXTO

COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARQUITECTURA DE PUENTES



COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES

Con Fundamento en el Artículo 5º inciso I (párrafo primero) con
acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores
Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales,
Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales
y otros subalternos del INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL publicado en el Diario
Oficial del 15 de diciembre de 1999, el C.
Coordinador Departamental de Archivo de Patentes,
LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ, ----- Certifica que
la presente copia fotostática compuesta de

(04) fojas útiles está tomada del original que obra en el expediente de

PATENTE # PA/a/2006/002746 (DOS CERO CERO SEIS CERO CERO DOS SIETE CUATRO SEIS)

SE EXTIENDE A PETICIÓN DEL INTERESADO.

El Coordinador Departamental

LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ

YJH/rcc/mch

MÉXICO DF. 20 DE OCTUBRE DE 2008.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México

Apostille

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

En México el presente documento público ha sido firmado por:

LIC. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ

quien actúa en calidad de:

COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO DE PATENTES, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2008

y esta revestido del sello correspondiente a:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Certificado en MEXICO D.F. el día: 28 DE OCTUBRE DE 2008

por LIC. VÍCTOR MANUEL CURIEL SEGURA
SUBDIRECTOR DE RELACIONES CON PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, ENCARGADO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
POLÍTICA CON LOS PODERES DE LA UNIÓN

No. de Orden: 1 / 14009 / 2008

Derechos: \$499.00

Banco: BANCO DEL BAJO

Firma

TESTIGOS

Isabel Chaurak

ISABEL ARÁMBULA DÍAZ
Mexicaltzingo No. 2254
Col. LAFAYETTE
C.P. 44140, Guadalajara, Jalisco

SALVADOR CORTES DIMAS
IGLESIA NO. 2, TORRE "E", PISO 4
COL. TIZAPÁN SAN ÁNGEL
01090 MÉXICO, D. F.

1. The first of these is the fact that the
2. Government has not been able to secure the
3. necessary funds to carry out its policy.
4. This is due to the fact that the
5. Government has not been able to secure the
6. necessary funds to carry out its policy.
7. This is due to the fact that the
8. Government has not been able to secure the
9. necessary funds to carry out its policy.
10. This is due to the fact that the
11. Government has not been able to secure the
12. necessary funds to carry out its policy.

DATE: 11/11/2011 11:11 AM
 FROM: [REDACTED]
 TO: [REDACTED]
 SUBJECT: [REDACTED]

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains.

ORIGINAL

56

7



REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 59

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D^a ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
WORLD-TRADE IMPORT-EXPORT WTIE, A.G

REFERENCIA	Radicación No.	8 94845
	Solicitud internacional	PCT/MX2006/000081
	Fecha inicio fase nacional	09/10/2008
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	7535
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

30 ENE. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand